



MENDOZA, 7 SET 2022

VISTO:

El EXP-CUY N° 465/2022, en el que a fs. 1, la **Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA** eleva su renuncia como Coordinadora del Servicio de Imágenes Diagnósticas (S.I.D.) de esta Facultad para el que fuera designada durante el período de gobierno 2018-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Prof. Esp. Marra Adriana presenta su renuncia al cargo de referencia, en virtud de haber sido designada Vice-Decana de la Facultad de Odontología;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 16 de agosto ppdo., la **renuncia** de la **Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA** (DNI N° 17.922.101 – LP: 23178), a las funciones de **Coordinadora del Servicio de Imágenes Diagnósticas (S.I.D.)** de la Facultad, que desempeñó en la gestión de gobierno correspondiente al período 2018-2022.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad.

RESOLUCION N° 119

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO